

AÑO II.

**DIRECCION.**

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 20 de Setiembre de 1885.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Ptas. Cts.
Un mes . . . . .	1 00
Un trimestre . . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5 00
Números sueltos . . . . .	15

NÚM. 148.

DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.  
POR BEJAR, A BOADILLA.

**LEY.**

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza á la compañía del ferro-carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, para prolongar dicha línea en construcción desde San Martín, por Bejar, á Boadilla, en la provincia de Salamanca, sujetándose en la construcción al proyecto presentado con las modificaciones que el Gobierno tenga á bien introducir en él y á las condiciones facultativas que el mismo Gobierno determine.

Art. 2.º Esta concesion se entiende hecha sin subvencion alguna del Estado y con arreglo al cap. 4.º de la ley de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 24 de Mayo de 1878.

Art. 3.º Se otorga la concesion por 99 años con sujecion á las condiciones establecidas en el cap. 2.º de la citada ley de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 4.º Para los efectos de la expropiacion forzosa y ocupacion de los terrenos de dominio público á que diere lugar la ejecucion de las obras, se declaran éstas de utilidad pública.

Art. 5.º Las obras deberán terminarse en el plazo de cinco años, contados desde la fecha de la concesion definitiva.

Por tanto, Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dada en Palacio, á 10 de Setiembre de 1885.

YO EL REY.

El Ministro de Fomento,  
Alejandro Pidal y Mon.

**SESION DEL AYUNTAMIENTO**

Dia 16 de Setiembre.

Por no haberse celebrado el lunes anterior la sesion ordinaria, tuvo lugar el miércoles último bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Martin Benito, Cuesta, Carnero, Vazquez, Agreda, Gago, Riesco y Diez.

Leídas y aprobadas las actas de la última sesion ordinaria y de la extraordinaria del dia 12, se manifestó por el Secretario la necesidad de proceder al sorteo entre los contribuyentes para el nombramiento de los vocales asociados y suplentes de estos que han de formar parte de la Junta municipal, y habiéndose practicado, dió el resultado siguiente:

Seccion 1.ª Don Saturnino Lopez Gonzalez, D. Agustin Sanchez de la Vicos Mena Matilla, D. Ignacio Garcia Gomez y D. Antonio Sevillano, en concepto de vocales; y como suplentes Don Francisco Vazquez Rodriguez, D. Federico Garcia Martin y D. Francisco Peral.

Seccion 2.ª Vocales: D. Enrique Pe-

rez, D. Ventura Hernandez, D. Alejandro Paradinas, D. Luis Polanco y don Juan Blanco; Suplentes, Don Antonio Hernandez, D. Gabriel Garcia Sanchez y Don Ildefonso Junquera.

Seccion 3.ª D. Juan Antonio Gomez y D. Jacinto Hernandez; Suplentes, don Arsenio Gonzalez Huebra y D. José Medina.

Seccion 4.ª D. Manuel Somoza y Muceta, D. Juan Hernandez y D. Juan Garcia Piedra, Vocales.—Suplentes, D. Juan Lucas y D. Ramon Gil y Gomez.

Seccion 5.ª D. Victor Cabo Tapia y don Faustino Niño, Vocales.—D. Enrique San Juan y D. Lucio Hernandez, Suplentes.

Seccion 6.ª Vocal, D. Francisco Soler; y Suplente, D. Pedro Campos.

Seccion 7.ª D. Santiago Frades, Vocal; y D. Jerónimo Madruga, Suplente.

Se dió lectura á una carta del Procurador de Valladolid encargado por el Ayuntamiento para entender en el pleito que sostiene con el Hospital civil, en la que aquél pide se le abonen 500 pesetas con destino á los gastos que tiene hechos, y á los que haya necesidad de hacer.

Tomaron con este motivo la palabra el Sr. Martin Benito para manifestar que estos gastos debian abonarse de los gastos carcelarios, como está acordado; el señor Diez del Valle, para proponer se esperara á que el Sr. Benitas estuviera presente por ser quien confió el asunto al Procurador, y si éste lo creia procedente, se le remitieran, y el Sr. Carnero, para proponer sólo el pago de los que tuviera hechos, no de lo que aún está por invertir, acordándose por fin conforme á los señores Martin Benito y Diez del Valle.

Leida una instancia de los contratistas de puestos públicos, solicitando condonacion ó rebaja en la cantidad importe del remate, en consideracion á las pérdidas sufridas por las circunstancias sanitarias, el Ayuntamiento acordó pasara á informe de la Comision de Hacienda.

La Comision respectiva, informando sobre la instancia de que se dió cuenta en otra sesion, suscrita por varios vecinos de la calle del Azafranal que pedian la apertura de ésta hasta la Alamedilla, propone pase al Arquitecto para que manifieste las ventajas que en su concepto reportaria mencionado proyecto.

Visto un oficio del Sr. Arquitecto en peticion de licencia para ausentarse de la poblacion por ocho dias, el Sr. Diez manifestó la inconveniencia de acceder á tal peticion, por oponerse á ello los acuerdos tomados al objeto de que en las presentes circunstancias no se ausente ningun empleado de la poblacion.

Contestado por el Sr. Martin Benito que los acuerdos se refieren á los empleados que abandonan su destino sin previa licencia, y despues de una ligera discusion, con motivo de la cual el Sr. Alcalde manifestó que desde las once de la mañana de aquel dia no habia ocurrido ninguna invasion colérica, se acordó conceder los ocho dias de licencia al Arquitecto municipal, teniendo en cuenta que para ello aprovecharia los dias de feria, no resultando perjuicio por lo tanto al Municipio.

Por el Secretario se dió cuenta de no haberse presentado reclamacion alguna, sin embargo de estar anunciado, contra

la enagenacion del terreno de los Minimos.

Pasó á la Comision respectiva un oficio del Inspector de carnes, proponiendo algunas reparaciones y mejoras en el Matadero.

Se leyó una proposicion de la Comision de gobierno interior, en sentido de que se publique ó reproduzca un bando, en que se prohíba enérgicamente la continuacion de cerdos en las casas situadas dentro del casco de la poblacion, dando á los dueños de término para que vendan ó maten dichos animales antes del 31 de Diciembre, pasado el cual se procederá contra los que fallen con todo rigor.

Pedida la palabra por el Sr. Cuesta dijo: que recordando el art. 73 de la Ley municipal, si bien estaba conforme con el dictámen, era en la inteligencia de que pasado el plazo que se concede por el mismo, habrá de prohibirse en absoluto y sin contemplaciones la cria y ceba de cerdos dentro de la poblacion. Que hecha la misma prohibicion hace 23 años, cuando las Ordenanzas municipales, no se habia hecho cumplir, dándose el caso con esta condescendencia de que algunos vecinos que habian vendido los cerdos han vuelto á comprarlos al ver que se les permite tenerlos en sus casas, y terminó lamentándose de que en Salamanca, la culta Salamanca, se diera el triste y repugnante espectáculo de ver por las calles manadas de cerdos.

El Sr. Carnero dijo que merecia este asunto meditacion seria, porque vista la resistencia pasiva de los vecinos á cumplir estas órdenes, únicamente se conseguiria llevándoles ante los tribunales, y como son mil ó dos mil vecinos los contraventores, seria muy doloroso el espectáculo que este procedimiento ofreceria.

Despues continuó largo rato la discusion, en que tomaron parte, además de los citados, los Sres. Martin Benito y Diez, haciendo este la siguiente proposicion: «Desde 1.º de Enero se prohíbe la cria y manutencion ó ceba de cerdos dentro del casco de la poblacion, imponiéndose multas á los contraventores y procediendo luego contra ellos si esta medida no fuera eficaz, por desobediencia grave á la autoridad.»

Contestado por el Sr. Martin Benito que tal proposicion implicaba una censura al dictámen de la Comision, propuso se consultara á la Corporacion si procedia ó no discutirla. Puesta á votacion por dos veces, por haber resultado empate de la primera, se desechó la proposicion por mayoría.

Acto seguido se dió cuenta del programa de festejos para la próxima feria, no leyéndose por no creerlo necesario la Corporacion, que autorizó á la Comision para que distribuyera de la manera más conveniente las 750 pesetas consignadas á este fin.

Por la Secretaria se presentó asimismo el extracto de los acuerdos tomados durante el último mes.

Discutido de nuevo el dictámen de la Comision de Policia que habia quedado sobre la mesa y en el que se proponia la suspension de empleo y sueldo por un mes á un barrendero, el Sr. Gago manifestó que efectivamente aquél se habia ausentado de la poblacion con licencia del capataz por un solo dia; pero que no habiéndose presentado hasta pasados dos,

la Comision habia creído suficiente castigo el propuesto.

En virtud de estas explicaciones, tan contrarias á las noticias que la Corporacion tenia, se acordó la aprobacion del dictámen.

El mismo Sr. Concejil pidió satisfaccion á algunas palabras proferidas en la sesion anterior con motivo de la formacion de las Ordenanzas municipales, que le fueron dadas.

No habiéndose pedido de nuevo la palabra por ninguno de los señores asistentes, se dió por terminada la sesion.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Una criada de servicio en esta ciudad, que padece en ciertas épocas enagenacion mental, quiso acabar sus dias en la semana pasada intentándose tirar al rio. Afortunadamente no pudo realizar su propósito, gracias á la pronta y eficaz intervencion de otras compañeras que con ella estaban lavando y que apercibidas de sus primeros movimientos y de algunas palabras que daban claro indicio de su estado, la sujetaron no sin mucho trabajo; no de jándola sola hasta que la infeliz recobró el conocimiento, derramando despues abundantes lágrimas.

Segun nos dicen, la causa de tales accesos de locura, no es otra que la de haberse visto despreciada por un amante con quien no la ligaban otros vinculos que el acendrado amor que le profesaba.

Para el dia 21 están citados ante la comision provincial para el conocimiento de los juicios de exenciones de mozos comprendidos en el actual reemplazo, los pueblos siguientes:

Ahigal de los Aceiteros; Aldeadávila de la Ribera; Bañobárez; Barceo; Barrueco Pardo; Bermellar; Bagajo; Cabeza del Caballo; Cerezal de Peñahorcada; Cerralvo; Ciperez; Corporario; Cubo de D. Sancho; Encinasola de los Comendadores; Fregeneda; Fuenteante; Guadramiro; Hinojosa de Duero; Yecla; Lumbrales; Masueco; Mieza; Milano; Moronta; Olmedo y Peña (la).

En circulares de 11 y 13 del actual se recuerda á los reclutas disponibles ó licenciados del ejército en reserva, la obligacion en que están de personarse en los puntos de la Guardia civil más próximos al pueblo de su residencia ó en la ciudad donde existan los depósitos, á pasar la revista anual segun se halla prevenido.

En Ciudad-Rodrigo ha llamado mucho la atencion la presencia de dos alemanes en la mañana del martes. Uno de ellos venia roto y destrozado; no así el otro, jóven de 19 años, que elegantemente vestido, dijo ser pintor y se proponia quedarse á trabajar en dicha ciudad; dijeron ser hermanos, mas es lo cierto que si bien llegaron juntos, cada uno se quedó en su posada, y que hasta el siguiente dia que se encontraron en el Ayuntamiento no se habian vuelto á ver.

Como es natural, la Guardia civil, con su celo de siempre, tomó cartas en el asunto, y les pidió sus documentos, de los que resulta que vienen de Pontevedra, aunque no directamente, sino por toda la frontera portuguesa, es decir, por Sobradillo, Hinojosa, etc. A las pocas horas de haberlos tenido en el Ayuntamiento, el digno jefe de la Guardia civil trató de buscar al pintor, mas éste no ha parecido; el otro salió en la mañana del 17 en direccion á Cáceres.

La visita no ha dejado de preocupar

con razon á los mirobrigenses, haciéndose toda clase de cálculos y comentarios. Segun se decia habia orden de no dejar entrar en la plaza á ningun extranjero.

La Junta encargada en Ciudad-Rodrigo de allegar recursos para el buque *Patria*, trabaja sin cesar, habiendo repartido circulares á los pueblos, rogando remitan, como es natural, todos los recursos que puedan.

El dia 22 comparecerán ante la Comision provincial para el juicio de exenciones, los mozos comprendidos en el actual reemplazo, pertenecientes á los siguientes pueblos: Peralejos de Abajo, Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Redonda (la), Saldeana, Sanchon de la Rivera, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Valderodrigo, Valsalabroso, Vidola, Vilvestre, Villar de Ciervo, Villares de Yeltes, Villarmuerto, Villabuenas, Villavieja, Vitigudino y Zarza de Pumareda.

Hoy tendrá lugar en la villa de Vitigudino una *corrida juvenil* (*sic dicunt*), cuyos diestros serán menores de catorce años, terminando la funcion con una *toretina* de malos *procederes* segun se deduce de las señas *personales* de los bichos.

El mercado de Vitigudino celebrado el martes último, estuvo más animado que los anteriores, teniendo los granos los precios siguientes: trigo de 30 á 34; centeno de 23 á 26; cebada de 23 á 25; algarrobas de 27 á 29; garbanzos de 89 á 90.

La epidemia en esta localidad—nos escriben de Tamames—puede decirse que ha desaparecido, no sé si para dar, cuando más confiados estemos, algun otro golpe de gracia.

La Providencia ha hecho el milagro de retirarla de aquí, pues las autoridades, cada vez más apáticas, nada han puesto de su parte por conseguirlo. Se me dice que de las mismas casas consistoriales, donde el Ayuntamiento celebra sus sesiones, pueden sacarse carros de basuras; y conste que dichas casas están enclavadas en la parte más céntrica del pueblo, en la plaza donde se celebran estos renombrados mercados semanales.

El lunes pasado sintióse en Fregeneda por espacio de dos horas un fuerte huracán y al propio tiempo un ruido producido, segun las noticias que por el pueblo circularon, por el hundimiento de gran cantidad de tierras, pero que nada afectan á los trabajos de la línea férrea, no obstante de haber ocurrido este mismo fenómeno en el trayecto comprendido entre el túnel grande y la mencionada villa.

El juicio de exenciones de mozos correspondientes al último llamamiento de los pueblos incluidos en el partido de Alba, á excepcion de Encinas de Abajo y Coca de Alba, tendrán lugar el dia 23.

Al siguiente 24 comparecerán con el mismo objeto los de los siguientes: Alaraz, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona de Mógica, Babilafuente, Bóveda del Río Almar, Campo de Peñaranda, Cantalapedra, Cantalpino, Cantaracillo, Cordovilla, Malpartida, Mancera de Abajo, Morínigo, Nava de Sotobal, Palacios Rubios, Paradinás, Pedroso (el).

Se quejan en Ciudad-Rodrigo de que siendo rara la noche que entra el correo antes de las siete y media, resulta que dando las ocho mientras se hace el apartado, el cartero no reparte hasta el dia siguiente, durmiendo la correspondencia en la Administracion é imposibilitándose así la contestacion á cartas urgentes; pues cuando se hace el reparto por la mañana es tres horas despues de la salida del correo.

¿No habría algun medio de arreglar esto?

El contingente que ha prestado Tamames al cólera hasta ahora, ha sido el de once atacados, de los cuales han fallecido cuatro: un industrial que deja á su esposa y cinco niñas menores de edad; la conocida comerciante D.<sup>a</sup> Antonia Sanchez, madre de nuestro amigo D. Pedro Garcia, Secretario de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo; una pobre viuda que tambien perdió de esta enfermedad á un hijo que tenía en Granada prestando el servicio militar, y un niño

de algunos dias cuya madre fué tambien atacada, aunque por fin salvó. A las familias de todos les deseamos resignacion.

En la noche del lunes, tres *candorosas doncellas* de la calle de Raspagatos, dieron con unos quintos un mayúsculo escándalo en la plazuela de San Benito, por negarse éstos á satisfacer una *cuenta* que con aquéllas tenían pendiente.

A las fuertes voces que unos y otros daban, acudieron varios vecinos que pacíficamente les amonestaron á que tomaran el *olivo* ó las de *villadiego*, pero los perturbadores no hicieron caso, hasta que la presencia de un sereno les puso en precipitada *fuga*.

El Médico Sr. Alonso Nieto que, dicho sea de paso—nos escriben de Tamames—cumple como bueno, ha aconsejado á las autoridades, segun nos aseguran, que prohiban el lavado de ropas de los coléricos en la *poza*, único sitio que este pueblo tiene para lavar las de todo el vecindario, llevando las de aquéllos, despues de someterlas á legias correspondientes, á puntos más distantes, donde no puedan ocasionar el nuevo desarrollo de la epidemia; pero como los consejos del digno facultativo no tienen fuerza de obligar, quizá no tardemos en tocar las consecuencias que aquel preve de la incuria y abandono de las autoridades.

Hasta tal punto llega ésta, que hace pocos dias levantaron, obligados estrechamente por la necesidad, un depósito de cadáveres junto al cementerio, pero aparte de otros defectos tiene el de que no le han puesto todavía puerta á la entrada, y cuando ocurre depositar un cadáver, la familia de éste tiene que buscar persona que cuide no entre algun perro y le haga pasto de sus instintos carnívoros.

El 24 del actual se celebrará en la parroquia de San Benito una solemne fiesta en honor de la Virgen del Socorro, estando á cargo el sermón del reputado catedrático de este Seminario D. Juan Manuel Bellido Carbayo. A las cuatro de la tarde será la reserva.

El 14 de Octubre se subastarán en la sala de Audiencia de este Juzgado de primera instancia, una casa en 984'50 pesetas, un cortinal en 236 y cuatro tierras en 72, 98'50, 90 y 104'75, enclavadas todas en término de Martiago y propias de don Fernando Gil Benito.

Por la calle de San Pablo condújose el viernes á un forastero en completo estado de embriaguez; todo su afán era arreglar las islas Carolinas con Cánovas y Bismarck. Bueno es que vayan tomando parte en esto los borrachos, para ver si lo arreglan mejor que los que no lo son.

Esta tarde darán funcion con gran rebaja de precios en el Salon artístico; se pondrán en escena *Levantar muertos* y *El tambor mayor*. Las personas que estén de mal humor, con la asistencia á esta funcion, obtendrán el mejor remedio.

La exposicion de juguetes de los señores Cristóbal y hermano, cada noche está más concurrida. El inglés no tendrá queja de los salmantinos; las señoras lo miran con deseo de hacerlo suyo, los caballeros le obsequian con cigarros, y las señoritas todas, preguntan: ¿Dónde está el inglés? Yo quiero verlo.

Y el Sr. Cristóbal contesta por lo bajo: —En el libro de caja tengo muchos.

Hemos tenido el gusto de admirar en estos dias una joya artistica, propiedad de don Isaac Ruiz Delgado, que la posee á título de herencia de sus progenitores y ascendientes. Consiste en un triptico relicario que mide cerrado 14 centímetros de altura por 68 milímetros de ancho, y que tiene en el centro la Crucifixion y á los lados diferentes escenas de la Pasion, todo tallado en madera y con figuritas al aire.

La talla del centro representa la Crucifixion, apareciendo Cristo clavado en la Cruz, con una calavera al pié, y los dos ladrones y dos Marías á los costados. La figura de Cristo, que mide 4 centímetros, tiene la musculatura distendida y muy pronunciada, apareciendo en su rostro, de admirables líneas, notable expresion de sufrimiento y resignacion; las manos

son desproporcionadas y están sin concluir. Los ladrones aparecen crucificados de una manera extraña y poco conforme con la tradicion ortodoxa, pues en vez de estar clavados, están como recolgados de la cruz, pasando sus brazos por encima de los brazos del madero y cayendo del otro lado, cual si fuesen gimnastas que fuesen á ejecutar el molinete; los piés aparecen tambien separados; los rostros son notabilísimos por su expresion. Las otras dos figuras son menos dignas de aprecio.

A cada lado de esta escena central figuran en el triptico cuatro pequeñas *historias* con asuntos de la Pasion, encuadradas en un espacio de 24 milímetros de lado; estos ocho cuadritos son de inapreciable mérito, sobresaliendo entre ellos los que representan *La oracion del Huerto* y *La caída*, pareciendo increíble que en tan pequeño espacio pueda ejecutarse con tal riqueza de detalles tan admirables composiciones, y llamando sobre todo la atencion la naturalidad de las actitudes y la notabilísima expresion de aquellos rostros, del tamaño de una cabeza de alfiler, tan suavemente perfilados y tan admirablemente caracterizados conforme á las varias exigencias de la representacion.

Las figuras en general son bien proporcionadas, aunque hay algunas como las del cuadro de *Cristo á la columna* que están lejos de serlo; los plegados de paños son sobrios y bien entendidos; los toques magistrales y las cabezas sobre todo dignas de admiracion.

Este triptico, que su dueño tiene propósito de poner á la venta, es de autor ignorado, desconociéndose tambien la época á que pertenece; nosotros creemos, teniendo en cuenta el género de trabajo y los detalles de la ejecucion, que debió tallarse cuando más á fines del siglo XVII ó principios del XVIII, siendo obra de algun discípulo de los Capuces.

¿En qué estado se encuentra la instalacion en Alba de Tórmes de una estacion telegráfica? ¿Quién entiende en este asunto? ¿Qué hace aquel Ayuntamiento? ¿Por qué no se remueven los obstáculos, si hay alguno, para la pronta instalacion de tan importante mejora?

D. Ramon Romero, Diputado provincial de Pontevedra, ha sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia de lo Criminal.

El miércoles regresará de su expedicion á Villarino el presidente de la Diputacion Sr. Calvo.

La permuta entablada entre los señores Saavedra y Becerra, parece ser que no se llevará á efecto.

El jueves en la tarde, del terraplen del puente de la Glerieta tuvo la desgracia de caer rodando una niña de corta edad, sufriendo algunas contusiones. Fué curada en su misma casa por el Sr. Cebrian.

Muy en breve tendremos otro nuevo periódico satírico titulado *Las Tijeras*.

Difícil será su larga vida, aunque por nuestra parte se la deseamos.

Don José Arenas ha sido promovido á ingeniero segundo con destino á esta provincia.

Ya han empezado los derribos en la calle de la Veracruz, en esa parte de la poblacion que parecía invulnerable á la piqueta. Llamamos la atencion del Ayuntamiento á fin de que vele con cuidado por que las edificaciones en esa parte respondan á lo que el ornato y la higiene demandan de consuno; esa calle debe resultar ancha y espaciosa, y para no hacer las cosas de dos veces, conviene ahora que es tiempo hacerlo bien de una sola.

Nos consta que la Comision provincial ha invitado á varios médicos de esta ciudad para que acepten el cargo de delegados, con objeto de visitar los pueblos invadidos por la epidemia colérica, sin que sus gestiones hayan dado el resultado que se deseaba.

Son tantas las dificultades que se ofrecen para legalizar la existencia de los actuales Colegios de 2.<sup>a</sup> enseñanza, que segun

nuestras noticias, en Madrid donde existen cerca de doscientos colegios, tan sólo uno ha presentado la documentacion exigida por el capítulo 1.<sup>o</sup> del Real decreto de 18 del pasado mes; y en el Instituto universitario de esta capital tampoco se ha presentado más expediente hasta el dia que el de nuestro particular amigo D. Manuel Duran y Araujo, Director del Ateneo Salmantino.

El viernes por la tarde, sin que acertemos el por qué, le fué prohibido á un hombre (español) tocar un precioso organo de manubrio con el que se gana el sustento. Dicha prohibicion, segun el mismo manifiesta, fué hecha por el señor Pinto, por carecer de licencia de la Alcaldía, y á pesar de tenerla del Gobernador, la que le fué recogida. ¿Se puede saber qué licencia tienen los quintos para alborotar con sus panderetas, gaitillas y dulzainas? ¿O será que esta orquesta molesta menos los oídos de ciertas personas?

Segun nos dicen, un párroco de un pueblo próximo, muy conocido de los aficionados á la oratoria sagrada, fué llamado para dar la unción á uno de sus feligreses, enfermo del cólera, y el sacerdote le administró el sacramento sin entrar en la habitacion, desde la puerta.

Y no paró en esto la cosa, sino que, muerto el colérico, el párroco se resistió á dar las llaves del cementerio para la inhumacion, porque estando contiguo á la casa en que habita, temia el contagio, lo cual hizo que el cadáver estuviese ocho horas en la casa, teniendo al fin que ser enterrado por sus hermanos, por que los enterradores exigian dos duros por la inhumacion.

Hacia falta desinfectar la casa; pero como en el pueblo no habia desinfectantes, vinieron á buscarlos á Salamanca; llegan con ellos, veinticuatro horas despues de la defuncion, y como no habia quien supiera prepararlos echaron en la habitacion los polvos de gas, los rociaron con agua (en lugar de ácido clorhídrico) y cerraron la habitacion, hasta el dia siguiente en que la encontraron lo mismo que estaba.

En fin, para remate de tan curiosa historia, como la viuda del colérico hubiera sacado al campo las ropas de cama para airearlas, el alcalde la impuso una multa de 15 pesetas.

Tal es lo que nos han referido personas dignas de crédito del pueblo mismo.

Apenas se conoce que estamos en tiempo de quintas. Los mozos llegan á la Diputacion, los fumigan fuertemente, se ejecutan con la mayor brevedad las operaciones exigidas por la ley, y enseguida vuelven á salir para los pueblos respectivos, sin parar en la poblacion más que lo estrictamente necesario.

Este cuadro que ofrece la quinta, da la medida de lo que ha de ser la feria.

Habiéndose agotado en pocos dias la primera edicion de la interesante novela *El gran Margal*, del afamado literato, de moda en la nacion vecina, Jorge Ohnet, la activa empresa «El Cosmos Editorial», propietaria de la misma, ha puesto ya á la venta en todas las librerías de España la segunda edicion al mismo precio de 3 pesetas.

La testamentaria de D.<sup>a</sup> Margarita Arribas Toribio adjudicará en el próximo Octubre unas veinte pensiones y medias pensiones á jóvenes pobres, que reúnan moralidad y disposicion para el estudio de maestras, y cinco ó seis dotes para ingresar de religiosas en los conventos de esta ciudad. Tenemos sumo gusto en dar la noticia, para que aquellas que por su condicion social no pudieran conseguir tan recomendables y dignas aspiraciones, soliciten la gracia antes del 15 del venidero Octubre. Hemos oido que los testamentarios hacen caso omiso de las anteriores solicitudes, por haber variado la situacion de bastantes de las pretendientes.

De Alba de Tórmes, de Béjar, de Peñaranda y de Ciudad-Rodrigo nos preguntan llenos de alarma si hay ó no hay cólera en Salamanca. En Alba cuentan que anteayer hubo en esta 20 invasiones y en Ciudad-Rodrigo se dice que aquí ocurrieron 27 defunciones en un solo dia.

Mentira parece que haya alarmistas tan preocupados que de ese modo se entretengan en forjar tamañas falsedades. En Salamanca no hay más cólera verdad que el que nuestros lectores conocen, que es el que resulta de las partidas de defuncion del Juzgado municipal, partidas por las que nosotros publicamos la estadística de las defunciones sin omitir *nunca* nada. Desde el principio de la epidemia, venimos publicando nomina mente esa estadística, y á ella remitimos á nuestros lectores, pudiendo todos estar seguros de que *El Progreso* por nadie ni por nada ha dejado, ni deja, ni dejará de hacer constar lo que del registro del Juzgado municipal resulte. Por lo demás, la situación de esta, si se halla lejos de ser lisonjera no es tan negra ni tan grave como los alarmistas se complacen en pintarla: *Suum cuique*.

Hemos oido hacer grandes elogios del cabo de serenos, cuya abnegacion, actividad y celo no tienen límites. No sólo cumple como el que más con los deberes propios de su cargo, sino que se desvela por acudir á todas partes, estando pronto hasta á dar friegas á los cólericos cuando es preciso sin retroceder ante temor alguno.

La anunciada combinacion de Gobernadores por la que el Sr. Mataró era trasladado á Lérida, viniendo á Salamanca el Gobernador de Alava, ha quedado por ahora sin efecto.

¿Cuándo se arregla la plazuela de Sanchez Ruano? ¿Cuándo se la convierte en lindo square sombreado por árboles, embellecido por jardines y hermozeado por murmuradora fuente? ¿Qué pecado ha cometido D. Matías Mirat para que se le haya condenado á escuchar por espacio de tantos años el incesante golpear de los canteros que han labrado la piedra de todas las casas de la calle en aquella plazuela?

Hemos tenido en ésta al capitán Martínez con una gran compañía de gimnastas con intencion de dar algunas funciones en la plaza de toros, pero tampoco ha podido convenirse con el empresario de toros, por lo que marchó á Ciudad-Rodrigo.

Hemos recibido la desagradable noticia de que días pasados dejó de existir el jóven estudiante de Derecho en esta Universidad D. Julian Muela Setien. La causa de su muerte es de las más tristes que pueden ocurrir. Estaba con otros jóvenes entretenido en pescar en la playa del pueblo de su naturaleza (Marron, Santander), cuando uno de los cartuchos de dinamita que destinaban á su entretenimiento estalló junto al jóven, destrozándole de tal suerte, que no se ha encontrado más que parte de la cabeza y de un brazo.

Lamentamos hondamente tan sensible pérdida, digna de lástima para toda persona humanitaria, máxime cuando el objeto de ella es un jóven estudiante de nuestra Universidad, á quien conocíamos y apreciábamos por sus bellas cualidades. Reciba su atribulada familia la expresion más sincera de nuestro sentimiento, y quiera Dios le sirva de algun consuelo á su dolor.

Han empezado á engalanarse con banderas y gallardetes para la próxima feria los jardines de la Plaza Mayor.

Las defunciones del cólera ocurridas en la capital desde la publicacion de nuestro último número, son las siguientes:

Día 16, María Jesús Grande y Hermenegildo Caballero Benito.—Día 17: Rosa Martín Gonzalez, Pilar Fernandez y María Blanco Gonzalez.—Día 18: Victoriano Fernandez Lora.—Día 19: María Dolores Bono y Luis Martín.—La situacion, como se vé, ha empeorado, aunque sin revestir caracteres de gravedad.

En los pueblos, segun el parte oficial transmitido ayer á Madrid habia 12 invasiones y tres defunciones.

En San Vicente de la Barquera ha sido atacado de la epidemia reinante el jóven Juez D. Alberto Losada, hijo del distinguido abogado de esta capital D. Ramon Losada. Desearíamos no se confirmen las tristes noticias que á última hora corrian sobre el resultado del ataque.

Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Nava de Sotrobal, puede solicitarse hasta el 19 del actual.

Continúan con actividad las obras de reparacion del puente de piedra sobre el Tórmes. Despues de haber desviado el curso del rio de los dos arcos resentidos, se está procediendo al desague de dichos arcos, habiéndose instalado dos bombas de bastante potencia, movidas por ocho hombres cada una, con las que se extrae el agua para acabar de dejar en seco la parte necesaria para efectuar los trabajos.

Vacante la plaza de Médico cirujano de Cantaracillo, dotada con el haber anual de 750 pesetas, por la asistencia de una á treinta familias pobres, puede solicitarse hasta el día 24 del presente mes.

A última hora recibimos un telegrama de Ciudad-Rodrigo en que nos dicen lo siguiente:

«Ciudad-Rodrigo, 19, 3:50 tarde, Director PROGRESO:

Segun opinion facultativa, se ha presentado un caso bastante sospechoso. El enfermo es padre de un quinto y llegó esta mañana de esa. Ha sido aislado.»

### SALON ARTISTICO.

MIERCOLES.—Las señoras García y Val con bastante acierto, y los Sres. Rocher, Coggiola y Cabarro con verdadera maestría desempeñaron á satisfaccion del público *El noveno mandamiento*, que por cierto salió en el tercer acto con la imprevista variante de que *la merenguera*, con bandejas, dulces y agua, cruzara lisa y llanamente por el foro.

En *Un capitán de Lanceros*, con que terminó la funcion, la Sra. Mantilla estuvo bien y el Sr. Coggiola, inmejorable. La entrada escasa; el público algo frío.

JUEVES.—El anuncio de la representacion de *La carcajada* en el Salon Artístico, produjo en el público cierto desagrado, pareciendo un atrevimiento semejante representacion, aquí, donde se ha visto ejecutada la famosa obra por actores de primer orden y entre ellos el Sr. Mata. De aquí que la concurrencia asistiera á la funcion con cierta especie de prevención y aun de animosidad, escuchando á los actores con no disimulada frialdad durante las dos primeras escenas. La accion, sin embargo, se iba desarrollando tan bien con tanto arte y naturalidad que insensiblemente el público se iba sintiendo dominado y los actores se apoderaban poco á poco de los ánimos hasta que al llegar á la tercera escena, la concurrencia se confesó vencida y desechando prevenciones injustas, abandonó su fria actitud comenzando á aplaudir, no cesando desde entonces de hacerlo y obligando al final del primer acto á salir á los actores al palco escénico.

En el acto segundo, la animacion fué en *crescendo* y los actores, como deseando corresponder á tan buena y merecida acogida, se excedían á sí mismos, sobresaliendo el Sr. Coggiola que cada noche demuestra más y más lo mucho que vale, y al que no vacilamos, revelado ya su genio, en proclamar por sus talentos, por su dominio de la escena, por la prodigiosa flexibilidad de sus aptitudes, un artista de primer orden. ¡Que riqueza de detalles! ¡Qué gusto y sentimiento en el decir! ¡Qué naturalidad en la difícil accion! ¡Qué bien matizado todo! El Sr. Coggiola fué llamado al final al palco escénico obteniendo tan legítima como entusiasta ovacion.

El acto tercero terminó algo trágicamente, trabajando todos muy bien, y siempre sobresaliendo el Sr. Coggiola que en la escena de la prueba para devolverle la razon, rayó á una altura á que solo el Sr. Mata se remonta; en el momento de ver pasar el entierro de su madre, todo era raquítico al lado de Coggiola: escenario, decoraciones y actores; el público estaba conmovido. La última escena, al recobrar la razon y reconocer á su madre, fué ejecutada con tal naturalidad, que la Sra. Montoto, impresionada, sufrió un fuerte ataque nervioso, teniendo que salir de la escena conducida por cuatro personas; el Sr. Coggiola tambien se afectó, sintiéndose indispuesto, y dos señoras que asistían á la representacion fueron asimismo presas de un ataque nervioso. El Sr. Coggiola puede apuntar la representacion de *La carcajada* entre sus grandes triunfos.

Música clásica salió bien hecha.

VIERNES.—Se pusieron en escena *Calvo y compañía* y *El tambor mayor*; la primera, que es una preciosa comedia de gracioso como todas las de Vital Aza, fué desempeñada con acierto por todos los actores que en ella tomaron parte, distinguiéndose la Sra. García en su papel de Romántica que lo caracterizó admirablemente, lo mismo que la Srta. Val, en su papel de Rosa. Los Sres. Rocher, Coggiola y Cabarro muy bien, distinguiéndose este último en su papel de Alcalde. Aconsejamos á los timoratos de la enfermedad reinante, vean esta preciosa comedia, por ser el mejor preservativo para el cólera, en la seguridad de que no dejarán de recordar sus chistes en ocho dias sin poder contener la risa siempre que recuerden alguna de sus escenas.

*El tambor mayor*, lo mismo que en noches anteriores, distinguiéndose Rocher y Coggiola; la entrada menos de la que merecen tan buenos actores, no comprendiéndose el retraimiento del público.

### UN MUNICIPIO MODELO (1)

Allá en el Sur de Africa (Segun nos cuentan todos los geógrafos) Dicen que por territorios dilatados Habitados por cañes y antropófagos.

Pues bien; en esos puntos, Ya sea el Congo, Hotentocia ó Cafrería, Apuesto á que no pasan los asuntos Que pasan en mi pueblo cada día.

Yo soy de Mogarráz, hermosa villa Del partido que llaman de Sequeros; La mejor sin disputa de Castilla Si no fuera, señores... por los peros.

En ella se disfruta De la octaviana paz sin tregua y tasa; Pero... es el caso que al volver la esquina, En el hogar tranquilo de una casa O en mitad de la calle... se asesina.

Difícil el día es que no hay quimera; Aquí no sirven ya buenas razones Y unos llevan cuchillo en sus calzones, Y otros llevan pistola entre la faja, Viniendo á dirimirse las cuestiones Tirando por lo menos de navaja.

Mas... variemos de asuntos, Que tengo que tratar de otros dos puntos, Hechos dando á saber tan garrafales... ¡Que parece mentira que en España Sucedan en los pueblos cosas tales!

La cuestion de justicia, A este pueblo sonríele propicia: La razon debe darse á quien la tiene; Y así sucede aquí, que en todo juicio Se le da la razon... al que conviene.

Todo el mundo lo sabe, y yo lo digo, Poniendo al pueblo entero por testigo; Y aunque sea la verdad tan enigmática Debe de ser así, máxime cuando El juez es fuerte en *Lógica y Gramática*.

El asunto que viene es peliagudo, ¡De pensar sólo en él, estoy que sudo! No sé, lectores, cómo dar principio, Porque son estupendas las verdades Que voy á publicar del municipio.

«Como me lo han contado, te lo cuento:» Dicese que en aqueste Ayuntamiento, Había cerca un millon de suministros Abonarés ó vales que volaron Y sin saber por qué, ni cuándo y cómo De las arcas del pueblo... se escaparon.

Eso está, segun dicen, muy oscuro, Lo que voy á decir es más seguro: Y es que si sobran seis ú ocho mil reales De los fondos que son municipales, Como es tan ruborosa la moneda No la vuelven á ver... ni los vocales.

Es verdad que se tiene mayordomo Mas no hace aquí el papel de Juan Palomo (Porque nunca lo come ni lo guisa), Pues se coje los cuartos el Alcalde Y aunque aquél le proteste y le suplique Su protesta y su súplica es en balde.

Y ya sea el de este año O ya el del que pasó, ó ya el de antaño, Es lo cierto que cada presidente Se queda con los fondos que han sobrado Pues tambien se quedó su precedente; Y uno con tres ó cuatro mil se queda Y otro con diez ó doce ó lo que pueda; No digo yo que de ello hay gran mal uso Pero es lo cierto que me dá vergüenza Cometan en mi pueblo tal abuso.

Y no ha de suceder, lectores, esto, Cuando tan digno y elevado puesto Está hace mucho monopolizado Por unos ricos (pobres) que parece Que el bendito baston han vinculado?

¡Si el padre lega la Alcaldía al hijo, Este, al finar, traspáala al cuñado; Se pasan los dos años y entra el primo, Y otra vez el baston vuelve al hermano. Estando por lo tanto una familia... Haciendo ese negocio en esta villa.

¡Hay leyes ó no hay leyes? Si no en vano De la justicia se hacen en el templo Y quieren que las guarde el inferior, El modelo mejor es el ejemplo

(1) Dejamos á este curioso artículo en verso todo su valor original.

Y cúmplalas tambien el superior. Hoy, lo más lejos, aquí Alcalde siendo Está quien fué los años anteriores.... ¡Miles al Municipio está debiendo, Mas... como mandan los conservadores... Las leyes que ellos mismos decretaron Ellos mismos tambien las falsearon!

¡Por qué aquí los alcaldes no dan cuenta? ¡Por qué viene esto así desde el cincuenta, Año en que por desgracia entraron (ellos)... Cometiendo no mil, dos mil abusos, Que en vez de abusos ya son atropellos?

Y si el Gobierno quiere que sus súbditos Cumplan con el deber y lo mandado, Tambien es justo y es deber en ellos El mirar por sus pobres gobernados.

¡Desgraciado país! ¿De qué te sirve Que acudas como es justo en justa queja, Vayas al superior, le cuentes esto, Si mediando la pícara influencia Les vuelven á dejar el mismo puesto?

¡Pobre pueblo! ¡Infelices moradores! Sin amparo y sin leyes que os protejan, Viendo tan solo abusos y atropellos!... Solo falta que juntos ó en pareja Os pongan un dogal de hierro al cuello.

Y voy á concluir, Pues nunca me ha gustado repetir, Mas antes en conciencia Debo decir los males de mi pueblo Sus causas, y tambien su trascendencia.

De Mogarráz se dice sin ambages Que es un pueblo salvaje De lo más atrasado de la tierra Y que tiene tan bárbaras costumbres

»Que se asesina ya... estando á la lumbre.» ¡Es verdad por desgracia tal supuesto! Mas... ¿quién tiene la culpa de todo esto? Yo lo voy á decir; lector, escucha:

«El ser aquí uno rey, los otros siervos, Multar al pobre siempre, nunca al rico, Hacer para unos blanco lo que es negro, Los unos arrasar todos los montes, Los otros no poder entrar en ellos... ¡Hacen al pueblo estar de tal manera Que no pasa semana sin quimera!»

Esto junto á las muchas injusticias, Con la poca equidad en los repartos, Ponerle pocas cuotas á los ricos, Recargar las del pobre y el mediano, Ponerles en consumos más personas, Si son pobres (y no son de su bando), Al rico suprimirle los sirvientes

Que por una semana han despachado; Aprovecharse solo una familia Y echar en lo posible á otras el pago, Hacen estar al pueblo de tal suerte Que causas son y origen de mil muertes!

Si además añadimos á lo dicho, Que al haber una riña ó pelotera, La autoridad no sale de su casa Por no verse metida en la quimera; Y si es de día va por otro lado, Y de noche ni cuida ni se entera,

Dejando que haya insultos y cuqueos Y cierren cuando quieren las tabernas... ¡Por no cumplir su santo ministerio Va otro cadáver más al cementerio!

¡Pobre pueblo! Yo os doy la voz de alarma Sacudid la pesada somnolencia, Id al gobernador de la provincia, Y si poner enmienda no quisiera, Yo acudiré á más alto, do me escuchen, Y sepa de una vez la España entera,

Que no es malo el vasallo que suplica Si no la autoridad que le gobierna. ¡Je finis, y por si alguno zaherido Quisiere de lo dicho hacer defensa, Salga, pues, y conteste en prosa ó verso, Preséntese siquiera en la palestra; Salga, pues, le diré cosas más graves Que no pueden decirse... ni en la prensa, Pues si hablara de ellas... el más cínico Se cubriera la cara de vergüenza!

Resignacion y calma, mogarreños, No hay mal ni bien que por cien años dure, Con constancia, valor y fuerte empeño Ya llegará gobierno que te cure.

Y si yo me marchare á país remoto Sin llegar para tí el año sabático, Sin poner el Gobierno á tu mal coto... Más vale que te apliquen el Viático, Y te mate violento terremoto O el cólera que llaman morbo asiático.

Mogarráz 22 de Agosto de 1885. LORENZO VICENTE CRIADO.

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA.

Habiendo regresado de mi visita á las principales clínicas del extranjero, los enfermos de los ojos que necesitan consultarme, pueden hacerlo cuando gusten.

Con el fin de que se sepa fijamente en la provincia las épocas que estoy ó no ausente de mi clínica, en lo sucesivo aparecerá constantemente en el *Boletín Oficial* de la misma y en los números correspondientes á mediados y últimos de cada mes, un anuncio donde pueda averiguarlo el que le interese.—El Profesor oculista, Doctor J. Alvarado.

SALAMANCA, CONCEJO, 47. 3-3

En el mejor sitio se arrienda una casa en la Plaza Mayor, número 64. Para informes dirigirse á J. M., Correos en Béjar. 8-5

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.



**LAVABOS DE VIENA.**  
COMPLETOS DESDE 30 PESETAS.  
CON TAPA DE MARMOL Y JUEGO  
DESDE 40.  
**HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.**

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

**POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.**

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

**D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,**

Bachiller en la Facultad de Filo ofia y Letras. Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instruccion pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

## ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

**DON MANUEL DURÁN ARAUJO.**

Habiéndose suspendido en este Colegio las lecciones de segunda enseñanza durante el corriente mes de Setiembre, se reanudarán el día 1.<sup>o</sup> de Octubre inmediato, pudiendo los alumnos que quieran asistir á ellas, pasar á inscribirse en la Secretaría del mismo Establecimiento, desde el día 16 del actual en adelante, considerándose esta inscripcion como matrícula para el próximo curso académico.

Salamanca 4 de Setiembre de 1885.—El Director, Manuel Durán.

8-5

## LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

**DON FERNANDO ARAUJO.**

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

## CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

**26 MEDALLAS DE PREMIO**

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

**EXIGIR LA VERDADERA MARCA.**

## MOVILIARIOS COMPLETOS

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

GABINETES BORDADOS DESDE 200 PESETAS.

**HUEBRA—SAN PABLO, 2 Y 4.**



## ANUNCIO.

El nuevo comercio *Ciudad Condal*, sito en la calle de la Rua, número 15, ha abierto al público sus puertas; en él encontrará un magnífico y variado surtido en géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería, bisutería, paquetería y puntillas á precios convencionales.

NO EQUIVOCARSE:

**CIUDAD CONDAL,**  
15, Rua, 15.

## CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las veignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

## SERGIO.

RELOJERÍA.—Isla de la Rua, núm. 13.

En este Establecimiento se componen relojes con toda seguridad, y á precios mucho más económicos que en ningun otro.

NO OLVIDARSE: ISLA DE LA RUA, 13.  
8-5

## Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4'00
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislacion y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2'00
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponitrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2'00
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50
Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.	

## NUEVOS.

En garbanzos ya tene—gordos, cocheros y fi—de la presente cose,—aunque un tanto más cari,—pero esto no importa á aque—ya sean pobres ó ya ri,—que gustan del buen coci—y algo más pagar prefiere

Ultramarinos y coloniales

DE

**ARTURO S. Y COMPAÑIA.**

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.

## UN PORVENIR SEGURO.

Se traspa un comercio de tejidos, quincalla y paquetería, juntamente con la casa que ocupa, por falta de salud de su dueño Marcial Gonzalez; si alguna persona pudiera convenirle, puede dirigirse á dicho señor en Vitigudino.

## JUAN SASTRE MAZO.

CAMISERIA Y CONFECCION DE ROPA BLANCA

Unica en Salamanca en gusto, novedad y estilo. Premiada en varias Exposiciones.

22, PLAZA MAYOR, 22.

4-2

La Casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega compra oro hasta el día 30 del corriente Setiembre, abonando de premio por onzas y medias uno y medio por ciento; de cuatro y cinco duros uno por ciento. 3-1

ESTUFAS, CALORÍFEROS Y CHIMENEAS.  
COCINAS ECONÓMICAS.



SE HAN RECIBIDO LAS PRIMERAS REMESAS.  
**HUEBRA.—San Pablo, 2 y 4.**

## FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticólerico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

## BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitacion para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Distá tres horas de coche de la estacion de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.